

RIO GALLEGOS, 12 de septiembre de 2022

V I S T O:

El Expediente N° 104.144/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por el mismo la Secretaría de Investigación solicita el AVAL al Proyecto de Investigación 20020170200207BA "Estudio sobre los factores que influyen en los procesos de aprendizaje y enseñanza de la teoría de la biología evolutiva y la genética con énfasis en los obstáculos epistemológicos" radicado en el Instituto de Cultura Identidad y Comunicación, dirigido por el Dr. Leonardo Martín GONZÁLEZ GALLI (UBA) y con la participación de la Mg. Verónica Bibiana CORBACHO (UNPA);

QUE dicho proyecto ha sido aprobado y financiado por EX-2020-01595677-UBA-DME#SG en el marco de la Resolución (CS) N° 1902/18, mediante la cual se llama a concurso de Proyectos de Investigación Básica, Aplicados, de Transferencia e Innovación Tecnológica, Investigación Clínica, Investigación Interdisciplinaria, bienales y trienales para la Programación Científica 2020 de la Universidad de Buenos Aires;

QUE la Mg. Verónica Bibiana CORBACHO participa en el rol de investigador asesor con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas;

QUE el Proyecto de Investigación tiene como fecha de ejecución el 01-01-2020 al 31-12-2022 de acuerdo a lo informado por el director Dr. Leonardo Martín GONZÁLEZ GALLI;

QUE obra aval de la Directora del Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC), Dra. Andrea PAC;

QUE lo actuado se encuadra en lo establecido por Ordenanza N° 235-CS-UNPA;

QUE en tal sentido obra Despacho N° 120/VIRTUAL/22 de la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación;

QUE puesto a votación se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RÍO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTÍCULO 1º.- AVALAR el Proyecto de Investigación 20020170200207BA "Estudio sobre los factores que influyen en los procesos de aprendizaje y enseñanza de la teoría de la biología evolutiva y la genética con énfasis en los obstáculos epistemológicos" radicado en el Instituto de Cultura Identidad y Comunicación - dirigido por el Dr. Leonardo Martín GONZÁLEZ GALLI (UBA) y con la participación de la Mg. Verónica Bibiana CORBACHO (UNPA-UARG).-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que la Mg. Verónica Bibiana CORBACHO, DNI N° 17.734.484, Categoría del Programa de Incentivos IV, participa en el rol de investigador asesor con una carga horaria semanal de SEIS (6) horas.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento, Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Investigación y Postgrado, notificar a los interesados, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento de Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencia.-

Tte. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG